

ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS MEMORIA 2018



ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS

MEMORIA ANUAL 2018

CONTENIDOS GENERALES

La Academia de Ciencias Médicas de la Provincia de Córdoba desarrolló durante el año 2018 una destacada actividad científica reafirmando su compromiso con sus principios fundacionales, enunciados en relación al progreso permanente de las distintas áreas de las Ciencias de la Salud. La participación de relevantes profesionales del ámbito nacional e internacional, quienes aportaron sus valiosos conocimientos y experiencia desde diferentes disciplinas, contribuyó a realzar la labor científica y académica de la Institución.

Conjuntamente con la divulgación de conocimientos, esta Academia mantuvo una activa interacción con diferentes estamentos institucionales, legislativos, universitarios, cuerpos colegiados y del ámbito cultural, promoviendo un recíproco intercambio de ideas y experiencias que enriquecieron las relaciones interinstitucionales. Se brindaron en este marco los asesoramientos que le fueron requeridos en temáticas relevantes en materia de salud y principios bioéticos, para contribuir con la legislación provincial en la definición y aplicación de leyes conducentes a preservar derechos inalienables y de la dignidad de la persona humana.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Asamblea fue efectuada el día 26 de Abril de 2018. Se designó a los Académicos Eduardo Moreyra y Luis Alday para la firma del acta y se propuso que el Académico Eduardo Moreno continúe su gestión como revisor de cuentas en el próximo período, lo que fue aceptado. Fue presentada y aprobada la Memoria Anual correspondiente al año 2017 así como el informe de Tesorería y Balance General pertinentes.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS INSTRUMENTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA

Durante el año 2018 se realizaron 38 reuniones, las cuales se desarrollaron semanalmente en el ámbito del Círculo Médico de Córdoba, con la presencia del Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Tesorero y un vocal titular. Se efectuaron 9 reuniones que tuvieron lugar mensualmente con la presencia de los mencionados integrantes de la Comisión Directiva y de los Académicos Vocales Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva (2017-2019) así como del Presidente de Honor, Académico Carlos Rezzónico y de los ex-presidentes miembros del Consejo Asesor.

1. CONFERENCIAS - SIMPOSIOS DESARROLLADOS

Se programaron actividades científicas bimensuales, que incluyeron 12 Conferencias y 1 Simposio multidisciplinario. La modalidad fue la presentación curricular del conferencista y su relación con la temática a desarrollar, la que fue continuada posteriormente a la disertación, por parte de los Sres. Académicos seleccionados, con una actividad de moderación e intercambio con los asistentes y finalmente de cierre y entrega de la certificación pertinente a cargo del Presidente.

Las conferencias y simposios se desarrollaron de acuerdo a la agenda previamente programada. Los temas abordados reflejaron el estado del arte de importantes áreas de la medicina. El amplio rango de disciplinas tratadas, el excelente nivel académico y científico de los conferencistas y la elevada calidad de sus exposiciones resultó en un notable aporte de conocimientos y en un valioso intercambio de opiniones entre los oradores y la audiencia.

La nómina de oradores contó con la presencia de eminentes profesionales pertenecientes a instituciones del ámbito académico y científico así como prestigiosos especialistas de Institutos privados cuyas actividades asistenciales, docentes y de investigación ponen de manifiesto una destacada trayectoria.

La temática abordada fue amplia y comprendió tanto el área de la Medicina Básica como Clínica. Se discutieron aspectos fisiopatológicos, bioquímicos y genéticos de las enfermedades así como avances en métodos diagnósticos y aplicación de nuevos recursos farmacológicos incluyendo tópicos de bioética.

1.1 PROGRAMA CIENTIFICO 2018

El programa de actividades comenzó el día **22 de Marzo** con el desarrollo de la Conferencia titulada “***Avances en el conocimiento de la fisiopatogenia de tumores hipofisarios. Rol de las stem cells***” por parte de la ***Dra. Alicia Inés Torres***, quien fue presentada por la Académica Ana María Masini Repiso.

La *Dra. Alicia Inés Torres* es Doctora en Bioquímica, Investigadora Principal de la Carrera del Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Directora del Centro de Microscopía Electrónica, Profesora Titular, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, y Directora del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (INICSA-CONICET).

El tema desarrollado versó sobre **Tumores Hipofisarios**. Se analizaron los diversos factores propuestos como responsables de la iniciación y progresión de los tumores hipofisarios. Se destacó la importancia del conocimiento de la fisiopatogenia de los adenomas hipofisarios para la identificación de nuevos biomarcadores de estos tumores y el hallazgo de nuevos blancos terapéuticos. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*)

El día **12 de Abril** se desarrolló la Conferencia titulada “***Actualización en el Diagnóstico y Tratamiento de las Enfermedades Neuromusculares***” por parte del ***Dr. Javier Linzoain*** quien fue presentado por el Académico Zenón Sfaello.

El *Dr. Javier Linzoain* es médico Especialista en Neurología Infantil, Jefe del Departamento de Enfermedades Neuromusculares del Instituto de Neurología Infanto-Juvenil (CETES), Docente de la Cátedra de Neurología de la Universidad Católica de Córdoba y médico del Servicio de Neurología del Hospital Infantil.

El tema desarrollado versó sobre **Enfermedades Neuromusculares**, su clasificación y sus diferentes orígenes. Se enfatizó sobre la alta morbimortalidad de estas enfermedades y los avances producidos por la identificación de un gran número de genes asociados a su etiología, lo que ha permitido optimizar el diagnóstico, establecer las bases fisiopatológicas y brindar un adecuado asesoramiento genético. En los últimos años ha habido importantes avances farmacológicos para su tratamiento, lo que ha contribuido a mejorar la calidad y expectativa de vida de los pacientes. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*)

El día **26 de Abril** se desarrolló la Conferencia titulada "**Estrategias para implementar la Medicina de Precisión en Argentina**" por parte del **Dr. Fernando López Díaz**, quien fue presentado por el Académico José Luis Bocco.

El *Dr. Fernando López Díaz* es Doctor en Ciencias Químicas, Científico del Instituto Salk, California, EEUU y de la empresa Navican Genomics (Terapia de Precisión del Cáncer) y Director Científico del Centro Privado Internacional de Medicina Personalizada y Farmacogenómica de Argentina (CEPIMP).

El tema desarrollado versó sobre **Medicina de Precisión**, la cual está basada en el uso de herramientas genómicas. Se hizo referencia a su aplicación en el diseño de drogas, diagnóstico y selección de terapias, especialmente en el campo de la Oncología. Se discutieron los avances tecnológicos y las metodologías de bioinformática empleadas. Se destacaron las dificultades en la implementación de las estrategias de la medicina de precisión en países de escasos y medianos recursos y las posibles modificaciones que podrían impulsar su aplicación en nuestro país. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*)

El día **10 de Mayo** se desarrolló la Conferencia titulada "**La Facultad de Ciencias Médicas y el Desarrollo de la Química Biológica en Córdoba**" por parte del **Académico Hugo J. F. Maccioni**, quien fue presentado por el Académico Miguel Ángel Dahbar.

El *Académico Hugo J. F. Maccioni* es Doctor en Bioquímica, Investigador Emérito del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Departamento de Química Biológica Dr. Ranwel Caputto, Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC CONICET), Facultad de Ciencias Químicas (FCQ), Universidad Nacional de Córdoba.

El tema desarrollado versó sobre la relación entre la **Facultad de Ciencias Médicas y el surgimiento de la Química Biológica en Córdoba**. Se describió el árbol genealógico de la Química Biológica, con sus raíces en la Academia Nacional de Ciencias (ANC) y un tronco constituido por la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional de Córdoba. La traza retrospectiva lleva a la Cátedra de Fisiología desde donde se genera la Química Biológica como otra rama principal del árbol genealógico y que da origen a los precursores de los grupos que actualmente cultivan esta disciplina en la Universidad Nacional de Córdoba. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*)

El día **24 de Mayo** se desarrolló la Conferencia titulada "**Control del Error Humano y Seguridad del Enfermo**" por parte del **Dr. Roque Córdoba**, quien fue presentado por el Académico Octavio Gil.

El *Dr. Roque Córdoba* es Doctor en Medicina y Cirugía, Especialista en Cirugía Cardiovascular. Es Jefe del Servicio de Cirugía Cardíaca y del Programa de Trasplante Cardíaco del Sanatorio Allende y Jefe del Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital San Roque.

El tema desarrollado versó sobre el **Control del Error Humano en Medicina**. Se explicó que este control tiene su origen a partir de modelos militares y de industrias con trabajos de alto riesgo y fueron esbozados y efectivizados

plenamente como sistemas de control médico en conflictos bélicos. Posteriormente son introducidos en hospitales civiles y surgen los métodos de control y la adaptación de guías de prácticas aplicadas finalmente a la mayoría de las actividades médicas. Se sistematizaron los procesos de entrenamiento y capacitación para detectar, neutralizar o al menos mitigar el error humano en medicina. En particular la Cirugía Cardio-Torácica fue una de las primeras especialidades en introducir y difundir el Control del Error Humano y Seguridad del Paciente. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*)

El día **28 de Junio** se otorgó el Premio a la Investigación Básica 2017 titulado "**Etiología y Evolución de Recién Nacidos con Hipotiroidismo Congénito y Glándula Eutópica**" de los autores **Gabriela Sobrero, Graciela Testa, Liliana Franchioni de Muñoz, Iván Collet, Carina Rivolta y Héctor Targovnik**. La exposición estuvo a cargo de la primera autora Bioq. Esp. Gabriela Sobrero. La presentación fue realizada por el Académico Miguel Ángel Dahbar.

El trabajo fue realizado en el Servicio de Endocrinología, Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de Córdoba y en la Cátedra de Genética, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Instituto de Inmunología, Genética y Metabolismo (INIGEM-CONICET), Universidad de Buenos Aires.

El tema desarrollado versó sobre **Hipotiroidismo Congénito y glándula tiroides eutópica**. Se analizaron las características clínicas, bioquímicas, estudios complementarios y hallazgos moleculares en neonatos con Hipotiroidismo Congénito pertenecientes al Programa Provincial de Pesquisa Neonatal de Córdoba, así como la prevalencia de glándula eutópica. Se estudió la evolución de los pacientes que reunieron criterios para una reevaluación. Se concluyó que la prevalencia de Hipotiroidismo Congénito con glándula eutópica se mantuvo estable. La mayoría de los pacientes presentaron Hipotiroidismo Congénito de carácter permanente acompañado por fenotipos de moderada a severa intensidad. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*).

El día **26 de Julio** se desarrolló la Conferencia de Incorporación como Miembro Correspondiente Extranjero (EEUU) titulada "**Ventriculo Izquierdo No compactado. ¿Luz al final del túnel?**" por parte del **Dr. Ricardo Héctor Pignatelli**, quien fue presentado por el Académico Luis Alday

El *Dr. Ricardo Héctor Pignatelli* es Doctor en Medicina, Especialista en Pediatría, Profesor Asociado de Pediatría, Sección de Cardiología Pediátrica, Texas Children`s Hospital, Baylor College of Medicine, Houston, Texas, EEUU.

El tema desarrollado versó sobre **Miocardiopatía no compactada**. Se destacó que esta patología, también denominada Ventrículo Izquierdo no compactado (VINC), puede ocurrir aisladamente o asociada con cardiopatías congénitas. Se caracteriza por profundas trabeculaciones en la pared muscular del ventrículo izquierdo y ocasionalmente en el ventrículo derecho. Sus principales manifestaciones clínicas son insuficiencia cardíaca, arritmias atrio-ventriculares y muerte súbita, o puede ser asintomática por largo tiempo. Se presenta esporádica o familiar y los pacientes con diagnóstico de VINC deben recibir consejo genético y la familia debe ser evaluada. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*)

El día **9 de Agosto** se desarrolló la Conferencia titulada "**Las Directivas Médicas Anticipadas en la República Argentina y su reconocimiento profesional médico**" por parte del **Académico Armando Segundo Andruet (h)**, quien fue presentado por el Académico Miguel Ángel Dahbar.

El *Académico Armando S. Andruet* es Doctor en Derecho, Profesor Titular de Filosofía del Derecho, Universidad Católica de Córdoba; Profesor Titular de Historia de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Villa María; Profesor de Posgrados en diversas Universidades del país y extranjeras y Director de la Especialización en Derecho Judicial y de la Judicatura, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba

El tema desarrollado versó sobre **Directivas Médicas Anticipadas**, haciendo referencia a que estas directivas son un instituto jurídico que se encuentra regulado en el Código Civil y Comercial de la Nación y también en la ley de los Derechos de los Pacientes. El conocimiento y la aplicación de disposiciones legales de orden nacional y provincial sobre la voluntad anticipada de los pacientes se encuentran bajo consideración. Se ha realizado un estudio de campo en el ámbito profesional médico de la ciudad de Córdoba a fin de tener una mejor orientación frente al problema. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*).

El día **23 de Agosto** se desarrolló el Simposio Titulado **“Medicina de la Persona”**, con la participación del **Académico Zenón Sfaello**, quien disertó sobre el tema **“El Pediatra y la Atención Integral del Niño y la Familia”**, del **Dr. Adolfo Moyano Crespo**, quien disertó sobre el tema **“Semblanza del Médico Clínico”** y de la **Dra. Susana Alicia Pesoa**, quien disertó sobre el tema **“Tecnología de última generación aplicada a la clínica en la era de la Medicina de Precisión”**. Coordinó el Simposio el **Académico Carlos A. Rezzónico**.

El Académico Carlos Rezzónico realizó una Introducción al tema destacando los fundamentos de la Medicina en función de servicio a las personas y la importancia de los valores, que reconocen a la vida como inviolable e indisponible, mencionando la trayectoria conceptual de nuestra Academia. Preciso que éstas son las bases de una medicina humanista que abarca a la persona en su corporalidad y espiritualidad.

El **Académico Zenón Sfaello** es Doctor en Medicina, Profesor Emérito de la Universidad Católica de Córdoba, Especialista en Neurología y Especialista en Neurología Infantil. Es Director del Instituto de Neurología Infanto Juvenil (CETES).

El tema desarrollado versó sobre **Pediatría y Atención Integral del Niño y la Familia**. Se puntualizó que la atención pediátrica incluye desde la etapa neonatal hasta la adolescencia, cada edad con sus características particulares, favoreciendo y manteniendo la plenitud de la persona humana en desarrollo. La atención

pediátrica está al servicio del hombre trascendente desde su concepción e implica especial dedicación a la familia. Se realizó una síntesis de la trayectoria de los maestros de la Pediatría de Córdoba (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*).

El *Dr. Adolfo Moyano Crespo* es Especialista en Medicina Interna, Especialista en Clínica Médica, Especialista en Geriátrica, Magister en Gerontología, Experto en Diabetes y Experto en Bioética. Es Jefe del Servicio de Clínica Médica del Sanatorio Allende, Profesor Titular de la Cátedra de Geriátrica y Profesor Adjunto de la Cátedra de Medicina Interna, Universidad de Villa María

El tema desarrollado versó sobre **Semiología centrada en la persona**. Se destacó la importancia del diálogo y la escucha atenta en la relación médico-paciente. Se recordó a los maestros de la Medicina de Córdoba que con actitud humanista enseñaron a atender las necesidades de la persona. Se puntualizó que estos principios no deben ser desplazados por los nuevos avances y transformaciones actuales de la medicina. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*).

La *Dra. Susana Pesoa* es Doctora en Bioquímica Clínica. Es Directora y responsable del Departamento de Diagnóstico Molecular y Responsable del Área Investigación y Desarrollo de LACE Laboratorios.

El tema desarrollado versó sobre **Medicina de Precisión**, la cual se basa en el uso de la información genética del paciente para precisar el diagnóstico y orientar las decisiones terapéuticas. La posibilidad de transitar hacia la medicina de precisión se inició con el conocimiento de la secuencia completa del genoma humano. Estos recursos fueron aplicados a corto plazo en el área médica de la Oncología con la identificación de genes involucrados en la generación y progresión de tumores y su utilización como marcadores de diagnóstico y pronóstico así como blancos terapéuticos. La medicina de precisión ha permitido asociar la presencia de variantes en diversos genes con el riesgo de padecer determinadas patologías. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*).

El día **4 de Octubre** se desarrolló la Conferencia titulada **“Sistema de Salud basado en APS: 1978-2018 ¿cuánto más vamos a esperar?”** por parte del **Dr. Miguel A. Schiavone**, quien fue presentado por el Académico Miguel Ángel Dahbar.

El Dr. Miguel A. Schiavone es médico, Especialista en Clínica Médica, Ministerio de Salud de la Nación; Especialista en Salud Pública, Universidad de Buenos Aires y Doctor en Salud Pública, Universidad del Salvador. Fue Profesor Titular, Cátedra de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad del Salvador; Director de la Escuela de Salud Pública, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Católica Argentina y Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Católica Argentina.

El tema desarrollado versó sobre **Atención Primaria de Salud (APS)**, la cual puede ser definida, desde una de las perspectivas, como el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud. Representó una reforma de los sistemas de salud a fines del siglo pasado y fue importante para incrementar la efectividad de los sistemas de salud en muchos países, en los cuales se logró reducir la mortalidad infantil y aumentar la esperanza de vida. En países que han orientado los recursos de salud a la Atención Primaria de Salud se han obtenido mayores valores en los indicadores sanitarios. Esta planificación no ha sido convenientemente desarrollada en nuestro país. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*).

El día **18 de Octubre** se desarrolló la Conferencia de Incorporación como Miembro Correspondiente Extranjero (España) titulada **“Importancia del eje Vitamina D/FGF23-Klotho/PTH en la salud vascular”** por parte de la **Dra. Adriana Dusso**, quien fue presentada por la Académica Mirta Miras.

La *Dra. Adriana Dusso* es Doctora En Bioquímica. Es Investigadora Senior de la Unidad de Investigación Ósea y Mineral, Hospital Universitario Central de Asturias, Oviedo, España.

El tema desarrollado versó sobre **Eje de la vitamina D y Salud Vascolar**. Se destacó la importancia del sistema endocrino de la vitamina D para neutralizar las principales causas del envejecimiento cardiovascular, fuertemente asociado a más altas tasas de mortalidad. En los últimos años el sistema FGF23-Klotho ha sido involucrado en la regulación de la homeostasis del fosfato plasmático y considerado esencial para evitar las señales inflamatorias y de envejecimiento inducidas por altos niveles de fósforo. Las acciones anti-inflamatorias ejercidas por la vitamina D reducen el estrés oxidativo, evitando que éste actúe sobre las células de músculo liso vascular alterando la contractilidad arterial y aumentando el riesgo de calcificación vascular. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*).

El día **8 de Noviembre** se desarrolló la Conferencia titulada “**Avances en el conocimiento de la patogenia y la terapia de la enfermedad de Chagas**”, por parte de la *Dra. María del Pilar Aoki*, quien fue presentada por la Académica Clelia María Riera.

La *Dra. María del Pilar Aoki* es Doctora en Ciencias Químicas, Investigadora Independiente de CONICET, Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI), Profesora del Departamento de Bioquímica Clínica, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba.

El tema desarrollado versó sobre recientes progresos en el estudio de la **Patogenia y Terapia de la Enfermedad de Chagas**. Esta enfermedad continúa siendo un importante problema para Latinoamérica debido a su prevalencia, morbilidad y mortalidad. Contribuyen a ello factores como la persistencia del vector, la falta de vacunas, de diagnóstico temprano y de terapias eficaces. Se ha propuesto el empleo de sistemas portadores de liberación modificada (SLM) de fármacos para su tratamiento. En la infección aguda de Chagas experimental, el empleo de este sistema logró anular la parasitemia y mejorar los índices de daño

hepático, sugiriendo que podría optimizar la terapia de la enfermedad. La identificación de los mecanismos inmunes que perpetúan la inflamación en esta patología permitirá lograr mayor efectividad terapéutica. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*).

El día **22 de Noviembre** se desarrolló la Conferencia Marsal. Como es tradición en la Academia de Ciencias Médicas, la última conferencia del año se realiza en memoria del Académico Alberto Marsal, Miembro Fundador y pionero en el crecimiento de la entidad. La Conferencia Marsal titulada “**La difícil tarea de enseñar**” estuvo a cargo del **Dr. Guillermo Jaim Etcheverry**, miembro Correspondiente Nacional de nuestra institución, quien fue presentado por el Presidente de Honor Académico Carlos Rezzónico.

En esta oportunidad la Conferencia Marsal se desarrolló en el marco de un acto académico conjunto con la Universidad Católica de Córdoba. Como parte del acto el Dr. Etcheverry fue distinguido con el título de **Doctor Honoris Causa** por la Universidad Católica de Córdoba.

El *Dr. Guillermo Jaim Etcheverry* es Doctor en Medicina y Presidente de la Academia Nacional de Educación. Fue Investigador Principal de CONICET y Profesor Titular y Director del Departamento de Biología Celular e Histología, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires.

El tema desarrollado versó sobre **Problemas en la Educación Actual**. Se puntualizó que muchos de los inconvenientes que hoy experimenta la educación se deben a cambios en los valores que se están produciendo en el mundo occidental. Cuando se analiza el estado actual de la educación se observa desinterés y escasa relevancia social. Esta crisis se pone de manifiesto en una dificultad en la tarea de enseñar que abarca al ámbito universitario incluyendo la formación de los médicos. Se destacó la importancia de preservar los valores de las instituciones educativas. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*).

✓ Se programó la agenda de conferencias y simposios a desarrollarse durante el periodo 2019, la cual fue formulada en base a las propuestas presentadas por los Académicos Coordinadores de las secciones clínica, quirúrgica y básica a la Comisión Directiva, y aceptadas en las reuniones mensuales realizadas. Se analizaron con igual modalidad las nominaciones efectuadas en el marco de la incorporación de reconocidos profesionales como Miembros Correspondientes Nacionales y Extranjeros.

2. INCORPORACIÓN Y DISTINCIONES DE MIEMBROS

2. 1. MIEMBROS EMÉRITOS

El día **20 de Septiembre** se desarrolló la Ceremonia de entrega de diplomas de la designación como **Miembros Eméritos**, conforme al Art. 7 de los estatutos de la Academia de Ciencias Médicas, a los **Académicos Dra. Marta Sabattini, Dr. Mario Forteza y Dr. Roald Martini**, distinción otorgada por sus valiosos servicios y contribuciones a la actividad científica de la Academia. La **Académica Marta Sabattini** fue presentada por el Académico Carlos A. Rezzónico, el **Académico Mario Forteza** fue presentado por el Académico Luis Alday y el **Académico Roald Martini** fue presentado por el Académico Adolfo Uribe Echevarría. La ceremonia fue coordinada por el Presidente de la Academia, Académico Miguel Ángel Dahbar.

2. 2. MIEMBROS CORRESPONDIENTES

En el ciclo de conferencias realizadas durante el periodo 2018 se incorporaron dos **Miembros Correspondientes Extranjeros**, quienes fueron designados conforme a las disposiciones estatutarias del Reglamento Interno de la Academia (Art. 24, 25, 26) en consideración a sus méritos académicos en el campo científico y a los aportes que efectuaran en nuestro medio y en el exterior.

Miembros Correspondientes Extranjeros:

- Dr. en Medicina *Ricardo Héctor Pignatelli* (EEUU)
- Dra. en Bioquímica *Adriana Dusso* (España)

2. 3. DISTINCIONES Y TITULOS RECIBIDOS POR LOS SRES. ACADÉMICOS POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Febrero de 2018

- ✓ La **Académica Mirta Beatriz Miras** fue distinguida como el galardón **Maestro de la Endocrinología Pediátrica Iberoamericana** en atención a los méritos contraídos por su brillante contribución al desarrollo de la Endocrinología Pediátrica y su destacada labor docente en el marco del Congreso V Ruta al Mundo Iberoamericana.
- ✓ La **Académica Ana María Masini-Repiso** fue designada **PROFESORA EMÉRITA** de la Universidad Nacional de Córdoba por su destacada labor como docente e investigadora (Res. H. Consejo Superior 54/2018)

Abril de 2018

- ✓ El **Académico Luis E. Alday** fue designado **Miembro del Comité Editorial** de la versión hispana del **Journal del American College of Cardiology**. (13 de abril de 2018).

Junio de 2018

- ✓ El **Académico Eduardo Moreno** fue distinguido con la designación de **CIRUJANO MAESTRO** durante el 31º Congreso de Cirugía de Córdoba, Asociación de Cirugía de Córdoba y las XXI Jornadas de Otoño, Asociación Argentina de Cirugía, realizadas en conjunto en la ciudad de Córdoba, Argentina.

Octubre de 2018

- ✓ El **Académico Luis E. Alday** fue distinguido con el otorgamiento de la Orden **Distinción al Mérito Aeronáutico en el Grado Servicio Meritorio**, otorgada por el Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina Brigadier Mayor Víctor Abreu, Héroe de Malvinas. (Córdoba, 5 de octubre de 2018).

Noviembre de 2018

- ✓ La **Académica Diana Teresa Masih** fue designada **Miembro del COMITÉ DE HONOR** del VIII Congreso de la Sociedad Argentina de Bacteriología, Micología y Parasitología Clínica (SADEBAC), Asociación Argentina de Microbiología, Buenos Aires, Argentina.
En el marco de la mencionada reunión científica la Académica Diana Teresa Masih recibió una **Distinción a la TRAYECTORIA EN MICROBIOLOGÍA** y un **AGRADECIMIENTO por las contribuciones a la Microbiología Clínica**.
- ✓ La **Academia Mirta Beatriz Miras** recibió la certificación Agregada de Experto en Investigación Clínica y Farmacológica otorgada por el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba

Diciembre de 2018

- ✓ La **Académica Clelia María Riera** fue distinguida como **INVESTIGADORA EMÉRITA** por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), máxima Distinción Honorífica otorgada por esa Institución, en reconocimiento a sus destacados antecedentes académicos y su contribución al desarrollo de la ciencia en la Argentina.
- ✓ La **Academia Mirta Beatriz Miras** recibió el Premio Mención otorgado por ADEPA en el marco del Premio Heinrich 2018 como Distinción al trabajo titulado GH reference values in serum and on whole blood spots on filter paper in newborn by electrochemiluminescence (ECLIA).

- ✓ El **Académico Hugo J. F. Maccioni** fue distinguido como **INVESTIGADOR EMÉRITO** por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), máxima Distinción Honorífica otorgada por esa Institución, en reconocimiento a sus destacados antecedentes académicos y su contribución al desarrollo de la ciencia en la Argentina.

3. PREMIO INVESTIGACIÓN CLÍNICA 2018

Se realizó el llamado correspondiente al Premio Investigación Básica 2018, que otorga bianualmente la Academia de Ciencias Médicas. Se designó el Tribunal, constituido por los Miembros Titulares Académicos *María Esther Cobe, Zenón Sfaello y Marta Hallak*, y por los Miembros Suplentes Académicos *Luis Juncos, Carlos Argaraña y Norma Pilnik*, cuya selección y presentación será comunicada en el ejercicio del año 2019.

4. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

4.1 ORGANICAS

- El Instituto de Educación de Grado y Post-grado fue creado bajo la presidencia del Académico Adolfo Uribe Echevarría habiendo sido designado el *Académico Luis Juncos* como su Director. Debido a la imposibilidad del *Académico Luis Juncos* de hacerse cargo de esta función la Comisión Directiva designó al *Académico Luis Alday* como Director del mencionado Instituto, quien aceptó llevar adelante esta misión y expresó que incluirá a más Académicos que colaboren en el proyecto Dando inicio a las actividades del Instituto de Educación el *Académico Luis Alday* ha efectuado gestiones con autoridades del Consejo Médico de Córdoba con la finalidad de llevar adelante un programa de actividades académicas conjuntas.
- Continúan desempeñándose las Comisiones constituidas en el año 2016 en el seno de la Academia de Ciencias Médicas con el objetivo de fortalecer la

participación de los Sres. Académicos y contribuir a la resolución de temas relevantes para la Institución.

(Normativa para la Conformación de las Comisiones en ANEXO II)

➤ Las comisiones en funcionamiento (Acta 476 del 03.07.2017) son:

- Comisión de Difusión, Biblioteca, Publicaciones y Archivos
 - Coordinador: Académica Clelia Riera.
 - Comisión de Presupuesto e Infraestructura.
 - Coordinador: Académico Eduardo Moreyra en su carácter de tesorero. Esta designación por las funciones contempladas en el marco de la Comisión Directiva prevé la integración permanente en esta comisión del tesorero en funciones.
 - Comisión de Estatuto y Reglamento.
 - Coordinador: Académico Rubén Bengió.
 - Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión
 - Coordinador: Académico Armando Andruet.
-
- En su carácter de coordinador de la comisión de Relaciones Institucionales y Extensión el Académico Armando Andruet ha gestionado con el Laboratorio Novartis la Creación del Premio a la Investigación Traslacional, el cual sería patrocinado por este laboratorio, a resguardo de la independencia de los fundamentos, reglamento y constitución de los tribunales designados para su evaluación y calificación. El presidente de Honor Académico Carlos Rezzónico propuso para esta distinción la denominación de Premio FUNDADORES y la Comisión Directiva le solicitó la elaboración de los fundamentos que darán sustento a la creación de este premio en memoria a los fundadores de la Academia de Ciencias Médicas. El Académico Carlos Rezzónico elaboró un documento sobre los fundamentos del Premio FUNDADORES y la responsabilidad de los Académicos a los fines que sea analizado y utilizado para la instauración del Premio. *(Documento en ANEXO III)*

El Académico Rubén Bengiό en su carácter de Coordinador de la Comisión de Estatuto y Reglamento conjuntamente con el Académico Eduardo Moreno analizaron el Reglamento de la Academia de Ciencias Médicas conforme al Estatuto de la institución, cuyas consideraciones fueron remitidas y aprobadas por la Comisión Directiva en funciones.

Por razones personales la Secretaría ejercida por la Académica Diana Masih y la Tesorería por el Académico Julio Suarez fueron complementadas por los Académicos Ana Maria Masini, Vocal titular, y Eduardo Moreyra, Vocal Suplente, previa aprobación de su designación por parte de la Comisión Directiva conforme al Reglamento interno de la Academia.

4.2 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

- El Académico Rubén H. Bengiό presentó a la Comisión Directiva un documento titulado “**Proyecto para la elaboración de consensos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades oncológicas prevalentes**” a fin de conformar comisiones interdisciplinarias mediante la convocatoria de representantes de sociedades científicas de distintas especialidades para el logro de los objetivos propuestos. La Comisión Directiva acuerda con la propuesta y resuelve que las comisiones interdisciplinarias sean coordinadas por el Académico Rubén H. Bengiό y que el proyecto se desarrolle en el marco de las actividades de la **Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión** de esta Academia cuyo coordinador es el Académico Armando S. Andruet (h). Como etapa inicial de este proyecto, la Comisión Directiva de la Academia y el Académico Rubén H. Bengiό han establecido contacto con el Consejo de Médicos de Córdoba poniendo en conocimiento de sus autoridades esta iniciativa y solicitando su colaboración. *(Proyecto en ANEXO IV)*
- El Académico Armando S. Andruet en su carácter de Coordinador de la **Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión** de esta Academia ha propuesto la realización de actividades conjuntas con el Consejo de Abogados mediante una representación de la Academia en la Comisión de Ética a fin de asesorar sobre temas jurídicos de su competencia.

- En relación a la conferencia Marsal, se mantuvieron entrevistas previas con la Decana de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Córdoba (UCC), Dra. Mariana Gale, mediante gestiones del *Académico Héctor Ferreyra*, a fin de coordinar la realización de esta actividad de la Academia en colaboración con la UCC. Se acordó invitar a dictar esta conferencia al *Dr. Guillermo Jaim Etcheverry*, quien es miembro correspondiente de la Academia, y organizar un Acto Académico conjunto en el marco del cual se desarrollaría la conferencia Marsal y la UCC le entregaría al Dr. Etcheverry un título honorífico.

- Respecto a las tratativas y gestiones sobre la futura sede de la Academia en el ámbito del Círculo Médico de Córdoba se iniciaron conversaciones con el presidente de esa entidad, *Dr. Ángel R. Mínguez* a fin de tomar conocimiento del proyecto edilicio del Círculo Médico. La integración de la Academia en el edificio del Círculo Médico fue inicialmente propuesta durante la Presidencia del *Académico Martínez Marull*

- ✓ Se renovaron las acciones destinadas a la recuperación del trámite derivado de la Cámara Alta del Congreso de la Nación para el reconocimiento de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba como Academia Nacional, que ya contaba con la aprobación de la Cámara de Diputados de la Nación. Estas gestiones realizadas durante la presidencia del Académico Adolfo Echevarría quien mantuvo contactos con el Dr. Agustín Campero, Secretario de Articulación de Ciencia y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, complementada con la elevación de un documento conteniendo una síntesis de las acciones efectuadas, su fundamentación y el estado del trámite realizado hasta la mencionada intervención, dirigida al Sr Ministro de dicha institución Dr. Lino Barañao, no permitió obtener una respuesta formal al respecto, a pesar de los ingentes esfuerzos realizados, no pudiéndose recuperar el expediente respectivo. (Expediente 3277-D-2011; OD2875-29.11.2011 aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de 30.11.2011, que fuera derivado al Honorable Senado de la Nación el 30.11.2011 Expediente número CD-60-2011; el cual caducó el 28.02.2014).

Renovada esta gestión por la Académica Mirta B. Miras se enviaron los antecedentes del proyecto oportunamente aprobado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a la Asesoría Legislativa de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, elevada a la Honorable Cámara de Diputados según consta en el Expediente 5640 –D-2017 Sumario : Academia Nacionales-Decreto de Ley 4362/55, ratificado por la Ley 14467 destinado a incluir a la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, como Academia Nacional de Ciencias Médicas de Córdoba. Esta gestión se encuentra en proceso de aprobación.

- El Instituto de Bioética bajo la coordinación del Académico Pedro Saracho Cornet integrada por el presidente de Honor, Académico Carlos Rezzónico, el Presidente Miguel Ángel Dahbar, conjuntamente con los Académicos Clelia Riera, Adolfo Uribe Echevarría, Zenón Sfaello, Mirta Beatriz Miras y la inestimable colaboración del Dr Rubén Hilario Manzo revisaron los antecedentes relacionados con la utilización terapéutica de cannabinoides y su marco regulatorio, que coroló con la presentación de la Conferencia Marsal titulada “Estado actual de la utilización terapéutica de cannabinoides y su marco regulatorio” a cargo del Dr. Rubén Hilario Manzo, se encuentran pendientes de concreción actividades desarrolladas en materia de prevención como así también la elaboración de un documento que refleje la opinión de la Academia de Ciencias Médicas en relación esta temática.

5. ESTADO PATRIMONIAL DE LA ACADEMIA

- ✓ Fue otorgado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba un subsidio por un monto de \$ 100.000, que fue acreditado en el mes de junio de 2018, el cual había sido solicitado a ese organismo por la Academia durante el ejercicio 2016. Es de destacar la invaluable gestión realizada por el *Académico Adolfo Uribe Echevarría* que contribuyó a su consecución. La disponibilidad de esos fondos permitió la adquisición de una computadora de escritorio, una impresora multifunción de sistema continuo, una notebook y una biblioteca para guardado de documentación así como cubrir gastos administrativos y operativos. La rendición del subsidio fue presentada en tiempo y forma en el plazo estipulado de 90 días.

- ✓ No se obtuvo respuesta en relación a la solicitud de fecha 14 de abril de 2016, que en representación de la Institución formulara la Comisión Directiva bajo la presidencia del Académico Adolfo Uribe Echevarría, al Vicepresidente de la Legislatura Unicameral de Córdoba y Presidente de la Comisión de Salud Humana Dr. Daniel Passerini, con el objetivo de contemplar en el presupuesto provincial, la asignación de fondos aprobados por la legislatura destinados al sostenimiento económico y por ende al fortalecimiento de las actividades científicas de la ACM. Se ha reafirmado la importancia de dar continuidad a las gestiones realizadas para obtener una respuesta favorable a la misma. Entre los fundamentos argumentados debemos destacar que nuestra institución constituye una entidad sin fines de lucro, incorporada oficialmente por Resolución 54/2009 como operador de Ciencias del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba.
- ✓ Miembros de la Comisión Directiva mantuvieron reuniones con distintas Organizaciones No Gubernamentales, tendientes a obtener apoyo económico para sostenimiento y desarrollo de las actividades propias de la ACM, las cuales se encuentran en proceso de concreción.

6.- ACTIVIDADES SOCIALES Y DE DIFUSIÓN

- ✓ La Comisión Directiva resolvió transferir las funciones de diseño y mantenimiento de la página web a otro programador con el objetivo de mejorar y agilizar su funcionamiento. A tal fin se inició la actualización de la información y contenido del sitio web. (<http://www.academiadecienciasmedicas.org>). Actualmente en funcionamiento
- ✓ La cena de cierre de las actividades de la Academia se efectuó el día 22 de Noviembre en nuestra ciudad, con posterioridad a la Conferencia “Alberto Marsal”. Se contó con la presencia de un número significativo de Académicos, conferencistas invitados y familiares de los mismos. El evento transcurrió en un ambiente ameno y de camaradería que seguramente contribuyó a afianzar lazos de amistad y consolidar vínculos en la comunidad académica.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos en nombre y representación de la Comisión Directiva:

Al Círculo Médico de Córdoba, por la posibilidad que nos brindó de contar con un espacio dentro de sus instalaciones para la Secretaría de la ACM y para las reuniones de la Comisión Directiva.

A la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba donde se realizaron las conferencias correspondientes al año 2018.

A todos los Académicos, Miembros correspondientes y profesionales que intervinieron desde diferentes funciones y contribuyeron a esta gestión por su activa y destacada participación.

A la Contadora Silvia Manzur y colaboradores por la minuciosidad y responsabilidad puesta de manifiesto en las tareas de su incumbencia.

Un especial reconocimiento a la Srta. Lorena Moreno, Secretaria Administrativa de la institución, por su apoyo invaluable e incondicional.

A la Sra. Sandra Cejas y la Srta. Celina Tettamanti generosas colaboradoras con la Secretaría Académica durante esta gestión.

ANEXO I

Avances en el conocimiento de la fisiopatogenia de tumores hipofisarios. Rol de las <i>stem cells</i>
--

Dra. Alicia Inés Torres

Los adenomas hipofisarios son tumores frecuentes en la población general, siendo el prolactinoma el tipo más común. Aunque son

considerados benignos, entre el 25–55% son invasivos y algunos exhiben un comportamiento clínico agresivo con considerable morbi-mortalidad. La patogénesis de estos tumores no se conoce completamente. Se han propuesto diversos factores involucrados en la iniciación y progresión de la tumorigénesis hipofisaria, que incluyen desde alteraciones en la regulación de hormonas, factores de crecimiento y vías de señalización moduladoras del ciclo celular, expresión de receptores de señales inhibitorias, oncoproteínas, pérdida de factores supresores, desregulación epigenética, hasta la participación de células iniciadoras del tumor con fenotipo cáncer *stem cells*, las que forman parte del adenoma. Sin embargo, ninguna teoría por sí sola puede explicar el origen y la progresión de las lesiones proliferativas adenohipofisarias, quedando todavía muchos interrogantes sin responder. El conocimiento de los eventos involucrados en la fisiopatogenia de los adenomas hipofisarios podrá contribuir a la identificación de nuevos biomarcadores implicados en la inducción y progresión de estos tumores y proporcionará una importante información dirigida al desarrollo de nuevos blancos terapéuticos.

Actualización en el Diagnóstico y Tratamiento de las Enfermedades Neuromusculares
--

Dr. Javier Linzoain

Las enfermedades neuromusculares se observan en niños, adolescentes y adultos; son en su mayoría de origen genérico, hereditario y también pueden ser adquiridas.

Elas agrupan entidades diversas entre las cuales podemos citar:

1. Las enfermedades específicas de la fibra muscular entre las cuales están las miopatías congénitas y las distrofias musculares.
2. Las enfermedades de la placa mioneural como la Miastenia Gravis y los síndromes Miasténicos congénitos.
3. Las enfermedades de asta anterior de la médula como las atrofas espinales.
4. Las enfermedades de los nervios periféricos como las neuropatías.

5. Las enfermedades por trastornos del metabolismo muscular como las glicogenosis y las encefalomiopatías mitocondriales.
6. Las enfermedades inflamatorias como la polimiositis y la dermatomiositis.

Estas enfermedades son poco frecuentes, pero debido a su alta morbimortalidad son un serio problema para la salud pública.

Desde la identificación de las mutaciones del gen de la distrofina en la Distrofia Muscular de Duchenne en 1985, un gran número de genes ha sido identificado, conduciendo a una mejora en el diagnóstico, la comprensión fisiopatológica y el asesoramiento genético de estas enfermedades.

El examen clínico neurológico, sigue siendo un pilar fundamental para la detección y el seguimiento de estas enfermedades, trabajando de manera interdisciplinaria con otras especialidades como la cardiología, neumonología, traumatología, neurokinesiología respiratoria, etc.

El tratamiento de estas patologías incluye de manera fundamental las medidas de soporte kinésico, respiratorio, cardíaco, alimentario, psicológico, pedagógico, etc.

En los últimos 10 años, las perspectivas farmacológicas para estas enfermedades se han desarrollado considerablemente, pudiendo mejorar la calidad y expectativa de vida de estos pacientes. En algunas de ellas, como en la Distrofia Muscular de Duchenne, la Atrofia Muscular Espinal y la Enfermedad de Pompe, los nuevos tratamientos farmacológicos ya han sido aprobados, otras están en proceso de investigación.

Estrategias para implementar la Medicina de Precisión en Argentina

Dr. Fernando López Díaz

La Medicina de Precisión, se basa en parte en el uso de herramientas genómicas. En el campo de la Oncología, se aplica en el diseño de drogas, diagnóstico y selección de terapias. Sin embargo, las barreras para implementar estrategias de medicina de precisión en países de bajos y medianos ingresos, desde Argentina hasta México, son mayores. Estas se derivan de muchos factores incluyendo tanto aspectos financieros y políticos históricos que afectan la

preparación y sustentabilidad de los sistemas tecnológicos y de salud; como los educativos y culturales, sumados al factor distorsivo de la industria farmacéutica. Presentaré algunos ejemplos de cómo se modifica esa realidad para impulsar la Medicina de Precisión en nuestro país. Discutiré con ejemplos clínicos, los avances tecnológicos y las metodologías ágiles de bioinformática clínica empleadas para la selección de terapias oncológicas y su beneficio clínico; el rediseño de fármacos y la producción de conocimiento en medicina (epi)-genómica en el estudio de la progresión del cáncer y la búsqueda de la nueva frontera de blancos terapéuticos.

La Facultad de Ciencias Médicas y el Desarrollo de la Química Biológica en Córdoba

Académico Hugo J. F. Maccioni

Los grupos de química biológica que desarrollan sus actividades en Córdoba ocupan un lugar destacado en el concierto de los grupos que cultivan esta disciplina en el país. En esta oportunidad describiré sucintamente el árbol genealógico de la Química Biológica en Córdoba, el cual podría dibujarse con sus raíces en la Academia Nacional de Ciencias (ANC), fundada por Sarmiento en 1869, y un tronco constituido por la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) fundada en 1877. Los primeros Profesores de Química (Química Fisiológica) fueron miembros de la ANC que dictaban la materia a alumnos de la entonces Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y a las primeras cohortes de la FCM (1871-1893). A partir de 1893, ya en la FCM, y hasta 1918 el dictado estuvo a cargo de Profesores locales (Química Médica). Sin embargo, la traza retrospectiva de la Química Biológica nos lleva a los inicios de la Cátedra de Fisiología, alrededor de 1903. Es desde esta rama del árbol genealógico que se genera alrededor de 1918 otra rama principal, la de la Química Biológica. De esta rama aparecen los precursores de los grupos actuales que cultivan esta disciplina en la UNC, y que trataré de describir con más detalle en el tiempo disponible.

Control del Error Humano y Seguridad del Enfermo

El control del error humano en medicina tiene su origen en la década del '80 a partir de modelos militares y de industrias con trabajos de alto riesgo (Seguridad industrial). Los check-list como sistema de control médico se esbozaron en la guerra de Vietnam, aunque se efectivizarían plenamente en los conflictos bélicos recientes del golfo pérsico. Comprobada su efectividad rápidamente son introducidos en hospitales civiles tanto en Norteamérica como en los países europeos; a partir de allí surgen los sistemas de control y la adaptación de guías de prácticas y procedimientos médicos basados en la evidencia científica, inicialmente dirigidos a la asistencia de alta complejidad, para finalmente difundirse en la mayoría de las actividades médicas.

En 2015 se difunde públicamente en EEUU información recabada por algunas agencias del estado, dando cuenta que la tercera causa de muerte en los pacientes internados en hospitales americanos es el error humano: como era de esperar esta información inicialmente confidencial, es usada de las formas más diversas con consecuencias aún no cuantificadas. Lo positivo de esta situación es que se profundizaron los controles, a la vez que se sistematizaron los procesos de entrenamiento y capacitación para detectar, neutralizar o al menos mitigar el error humano en medicina. En lo que respecta a la cirugía cardio-torácica, que fue una de las primeras especialidades médicas en introducir y difundir las antes mencionadas prácticas, desde el año 2016 la American Association for Thoracic Surgery (AATS) realiza en la ciudad de Boston un simposio de tres días sobre Control del Error Humano y Seguridad del Paciente en Cirugía Cardio-Torácica.

Etiología y Evolución de Recién Nacidos con Hipotiroidismo Congénito y Glándula Eutópica

Premio a la Investigación Básica 2017

Gabriela Sobrero, Graciela Testa, Liliana Muñoz de Franchioni, Iván Collet, Carina Rivolta y Héctor Targovnik

Recientemente programas extendidos de pesquisa neonatal, reportan un incremento en la detección de neonatos con Hipotiroidismo Congénito (HC) y formas más leves de la enfermedad, especialmente asociadas a glándula tiroidea eutópica. Es controvertido atribuir este comportamiento exclusivamente a cambios en los niveles de corte de TSH.

Objetivos: Analizar las características clínicas, bioquímicas, estudios complementarios, hallazgos moleculares y la prevalencia de glándula eutópica en neonatos con HC pertenecientes al Programa Provincial de Pesquisa Neonatal de Córdoba, Argentina, entre 1996 y 2015.

Analizar la evolución de los pacientes que reunieron criterios para una reevaluación.

Pacientes y Métodos: Se analizaron retrospectivamente las historias clínicas de 237 pacientes detectados por pesquisa neonatal en la Provincia Córdoba, Argentina entre 1996-2015 con una incidencia promedio de 1/2146 pesquisados. Presentaron glándula eutópica 81 pacientes (34%) F35/M46; se excluyeron 10 con síndromes genéticos asociados.

Se analizaron los niveles de: TSH, T4T, T4L, T3, TPOAb /TGAAb y Tiroglobulina (ECLIA - ROCHE) (VR: > 15 días: 6-83 ng/ml; < 15 días: 29-173 ng/ml), ecografía y centellografía de cuello con Tc99m. El valor de corte de TSH sérica adoptado para la confirmación diagnóstica fue de ≥ 10 mUI/ml.

Se realizaron estudios de biología molecular en casos seleccionados. Se reevaluaron niños mayores de 3 años, sin bocio, con valores normales de Tiroglobulina y sin requerimiento de incrementos en la dosis de LT4.

Resultados: La prevalencia de HC y Tiroides Eutópica se mantuvo constante. El 50% de los pacientes (36/71) mostraron hiperplasia glandular tiroidea.

El 84 % (n: 60 de 71) presentó niveles de TSH sérica ≥ 20 uUI/ml (20-1186) y el 75% (n: 53 de 71) ≥ 40 uUI/ml (40-1186). TGAAb and TPOAb fueron positivos en un niño. La determinación de TG fue normal en el 29 % (21/71) de los casos, elevada en el 56% (39/71) y baja en el 14 % (10/71).

Los estudios de biología molecular resultaron diagnósticos en 26 pacientes de 18 familias, demostrándose mutaciones en los genes de: TPO: 9 pacientes, TG: 12 pacientes, NIS: 2 pacientes, DUOX2: 2 pacientes y TR β : 1 paciente. Se

encontraron 11 nuevas mutaciones: tres en TPO cinco en TG, dos en NIS y una en DUOX2.

Se informaron anomalías congénitas en el 11% (8/71) de los pacientes.

Se reevaluó el 11% (8/71) de los niños, resultando: HC transitorio n: 5, permanente n: 2 y una niña con Síndrome de Resistencia a las Hormonas Tiroideas.

La prevalencia de lactantes con HC y glándula eutópica se mantuvo constante a lo largo de 19 años del Programa.

Conclusiones: Nuestros estudios demuestran que la prevalencia de Hipotiroidismo Congénito con glándula eutópica se mantuvo estable en los períodos analizados. Este grupo de pacientes se caracterizó predominantemente por presentar HC de carácter permanente acompañado por fenotipos de moderada a severa intensidad. En el futuro deberá profundizarse el conocimiento respecto a la influencia de factores medioambientales, como posibles agentes de riesgo asociados a la génesis de Hipotiroidismo Congénito.

Ventriculo Izquierdo No compactado. ¿Luz al final del túnel?

Dr. Ricardo Héctor Pignatelli

Miocardopatía no compactada o ventrículo izquierdo no compactado (también conocido como VINC) es una enfermedad del músculo del corazón recientemente descrita. Miocardopatía no compactada puede ocurrir aisladamente o en conjunto con otros problemas del corazón (es decir, asociadas con cardiopatías congénitas). Se caracteriza por sus profundas trabeculaciones (como proyecciones tipo dedo) en la pared muscular del ventrículo izquierdo. Estos trabeculaciones también pueden ocurrir en el ventrículo derecho. Generalmente el diagnóstico es por ultrasonido (incluyendo prenatal) pero también Resonancia Magnética, últimamente, muy utilizada. Las principales manifestaciones clínicas de la miocardopatía no compactada (VINC) son la insuficiencia cardíaca, arritmias atrio-ventriculares, y muerte súbita, como también puede pasar asintomática por largo tiempo. Miocardopatía no compactada (VINC) puede ser esporádica o familiar. Todos los pacientes afectados con diagnóstico de VINC deben recibir consejo genético y la familia debe ser evaluada ecocardiográficamente.

Las Directivas Médicas Anticipadas en la República Argentina y su reconocimiento profesional médico

Académico Armando Segundo Andruet (h)

Las directivas médicas anticipadas son un instituto jurídico que se encuentra regulado en el Código Civil y Comercial de la Nación y también en la ley de los Derechos de los Pacientes. Se ubican ellas, en la preocupación de cooperar a las mejores decisiones en tiempos límites de las personas y por ello, se vinculan con el mismo proceso de morir. De cualquier modo, han sido consideradas en algunos lugares y por algunas personas, como modelos eutanásicos encubiertos y es posiblemente ello uno de los desafíos a desmotar para que las nombradas directivas médicas anticipadas se puedan multiplicar en su utilización y promoción por los equipos médicos. El estudio de campo que se ha cumplido sobre un colectivo profesional médico de la ciudad de Córdoba, ayuda a tener una mejor orientación frente al problema en tesis.

Simposio: Medicina de la Persona

El Pediatra y la Atención Integral del Niño y la Familia

Académico Dr. Zenón Sfaello

Recordamos y rendimos homenaje a los pediatras que dieron origen y desarrollaron la Pediatría de Córdoba. El niño y el adolescente son los sujetos de la Pediatría. A ella le compete el niño en su totalidad, se ocupa de lograr, desarrollar y mantener la plenitud de la persona humana en desarrollo y suprimir la enfermedad cuando es posible, favoreciendo su bienestar teniendo en cuenta los factores socioculturales, religiosos, geográficos con especial dedicación a la familia. La medicina de la persona, lo ubica al pediatra en un ser plenamente humano al servicio del hombre trascendente desde su concepción, durante los tiempos de su

vida antenatal, neonatal, lactante, niñez y su desarrollo psico intelectual y espiritual hasta llegar a la adolescencia, y su adultez joven.

El huevo humano apenas ha sido fecundado, es una célula a la vez simple por su presencia, pero prodigiosamente compleja por su futuro, por su poder de formar tantos tejidos, órganos altamente especializados, los mas refinados, como por ejemplo el equilibrio de hormonas y las diversas funciones del espíritu,

Semblanza del Médico Clínico

Dr. Adolfo Moyano Crespo

Semiología de la persona, el dialogo

Los médicos clínicos que se destacaron en el siglo xx – xxi en la provincia de Cordoba maestros de la medicina

La introducción pedagógica

Medicina de la trascendencia

Medicina centrada en la persona

Aprendizaje centrado en la persona, la formación de los nuevos médicos y su correlación con los nuevos avances de la medicina

La historia clínica

Interrogatorio del paciente

Tecnología de última generación aplicada a la clínica en la era de la Medicina de Precisión

Dra. Susana Alicia Pesoa

La medicina de precisión involucra el uso de la información genética del individuo para el cuidado de su salud, sea para diagnóstico de determinadas condiciones, para tomar decisiones terapéuticas o para lograr su bienestar, considerando además los hábitos de la persona y diversos factores del ambiente en el cual se desarrolla. Según su arquitectura genética, las enfermedades pueden ser monogénicas o multigénicas y multifactoriales. La medicina de precisión se enfoca en estas últimas en donde variantes en diversos genes presentes en distintos cromosomas determinan un riesgo de padecer la

patología y tanto hábitos como condiciones ambientales contribuyen a su desarrollo y progresión: cáncer, obesidad, trastornos cardiovasculares, inmunológicos etc.

El camino hacia la medicina de precisión se inicia hace 15 años cuando se publica la secuencia completa del genoma humano y se traza una agenda estratégica para avanzar en esa dirección, estudiando la estructura, biología y variabilidad del genoma, la base genética de diferentes enfermedades y en paralelo la transferencia de ese conocimiento al diseño de estrategias terapéuticas más específicas, efectivas y menos tóxicas. Esto fue posible gracias a diversos desarrollos tecnológicos que permitieron realizar estudios genéticos de manera más efectiva y a menor costo: entre ellos secuenciación masiva en paralelo, método que permite estudiar gran cantidad de genes, exoma, genoma de una o varias muestras de manera simultánea. Algunas versiones de estas plataformas acercaron este tipo de estudios a la práctica clínica.

Dado que el cáncer es una enfermedad del genoma, generada por mutaciones en oncogenes, genes supresores de tumores, o reparadores de ADN, la oncología ha sido el área médica donde los principios de la medicina de precisión fueron aplicados en el corto plazo. Así, de rutina en los Laboratorio de Diagnóstico Molecular estudiamos diversos paneles que consideran la secuenciación completa de genes o la búsqueda de *hot spots* en genes involucrados en la generación y progresión de tumores, constituyendo marcadores diagnóstico, pronóstico o blancos terapéuticos clínicamente accionables. Adicionalmente, la alta sensibilidad de esta tecnología permite además la búsqueda de mutaciones somáticas en ADN circulante en plasma, permitiendo análisis seriados, la evaluación dinámica de la enfermedad y la toma de decisiones terapéuticas basadas en datos en tiempo real. Otra área de impacto es el estudio del llamado segundo genoma: la microbiota; el incremento de la obesidad en el mundo ha estimulado esfuerzos para identificar factores en el huésped y en el medio ambiente que contribuyen a su desarrollo y progresión. Diversos estudios han demostrado que la microbiota intestinal, juega un rol crítico en el metabolismo del huésped, constituyendo uno de los focos de investigación en la intersección de la dieta y la salud. Nuestro grupo se ha enfocado en el estudio de composición y abundancia relativa de distintos géneros bacterianos de la microbiota intestinal en materia fecal de individuos magros y obesos mediante la secuenciación del gen 16SrRNA. Hemos encontrado que la

composición en obesos presenta diferencias cuali y cuantitativas comparada a la de individuos delgados, con mayor frecuencia de especies pro inflamatorias y reducción de especies metabólicamente beneficiosas. Esto indica que la obesidad en nuestra cohorte tiene un componente microbiano con potencial implicancia para la intervención terapéutica.

Por último, es importante destacar, que la medicina de precisión es multidisciplinaria con participación de médicos especialistas, genetistas, bioquímicos, especialistas en imágenes, inmunólogos, bioinformáticos, no sólo en la etapa diagnóstica sino también en la toma de decisiones terapéuticas.

Sistema de Salud basado en APS: 1978-2018 ¿cuánto más vamos a esperar?

Dr. Miguel A. Schiavone

La APS es una innovación organizativa que marcó la mayoría de las reformas de los sistemas de salud desde fines del siglo pasado. Como estrategia fue clave para maximizar la efectividad de los sistemas de salud en el mundo. Su correcta implementación puede adaptarse a distintos niveles de desarrollo y diferentes contextos políticos, sociales y culturales. Comparaciones internacionales y estudios ecológicos demostraron los beneficios que genera adoptar un sistema de salud basado en APS. Los países con sistemas de salud orientados a la APS tienen menos nacimientos de niños con bajo peso, menor mortalidad infantil, especialmente postneonatal, menos años de vida perdidos debido a todas las causas “excepto las externas” y mayor esperanza de vida. Los países con una distribución más equitativa de la riqueza son los que redistribuyen los recursos de salud orientándolos a la APS, obteniendo mejores mejor puntuación en los indicadores sanitario.

En nuestro país lamentablemente esta estrategia ha tenido poco desarrollo confundiéndola con atención médica primaria o efectivizándola erróneamente como APS selectiva.

Importancia del eje Vitamina D/FGF23-Klotho/PTH en la salud vascular

La integridad del sistema endocrino de la vitamina D es esencial para contrarrestar las principales causas de envejecimiento cardiovascular responsable de las mayores tasas de mortalidad en la población general.

El control del desarrollo de hiperparatiroidismo secundario fue considerado el efecto más relevante del sistema hormonal de la vitamina D, al prevenir las pérdidas de masa ósea disminuyendo la incidencia de fracturas y el riesgo de calcificación vascular. Recientemente, cobró importancia el control del sistema FGF23-klotho, esencial para contrarrestar las señales pro-inflamatorias y pro- envejecimiento inducidas por el alto fósforo de la dieta en la población general y por la retención renal de fósforo en la insuficiencia renal crónica. Las acciones anti-inflamatorias de la vitamina D atenúan el estrés oxidativo que transforma a las células de músculo liso vascular (CMLV) en osteoblastos, comprometiendo la contractilidad arterial y aumentando el riesgo de calcificación vascular con la liberación de exosomas pro-calcificantes, nanopartículas que propagan señales de calcificación en la pared media arterial. La vitamina D también induce el gen del micro-RNA145, el microRNA prevalente en las CMLV, cuyos niveles son esenciales para mantener su fenotipo contráctil, convirtiéndose en el mecanismo más precoz para prevenir lesiones vasculares.

Avances en el conocimiento de la patogenia y la terapia de la enfermedad de Chagas

La enfermedad de Chagas constituye un importante problema para Latinoamérica debido a su prevalencia, morbilidad y mortalidad, que resultan de la persistencia del vector, la falta de vacunas, de diagnóstico temprano y de tratamientos eficaces. Se ha propuesto para su quimioterapia el empleo de sistemas portadores de liberación modificada (SLM) de fármacos de reconocida utilidad terapéutica. Empleando SLM basados en polielectrolitos observamos una optimización en el perfil de concentración plasmática de Benznidazol (BZ). La administración oral de SLM-BZ durante la infección aguda experimental, logra

anular la parasitemia y mejora los índices de daño hepático en relación al tratamiento con BZ, sugiriendo que el empleo de SLM podría optimizar la terapia. Luego de décadas de controversias el consenso actual indica que la persistencia del parásito y una desregulada respuesta inmune originan la cardiomiopatía. En pacientes con enfermedad de Chagas crónica observamos que la población de monocitos activa el metabolismo glucolítico incrementando su potencial oxidativo e inflamatorio. Esta población induce la nitración superficial de linfocitos T-CD8+, disminuyendo su capacidad de activación y función efectora, asociada a una menor viabilidad respecto a los donantes seronegativos. La identificación de los mecanismos inmunes que perpetúan la inflamación en la enfermedad de Chagas humana posibilitará la optimización terapéutica.

Conferencia Alberto Marsal - La difícil tarea de enseñar

Dr. Guillermo Jaim Etcheverry

La educación refleja los valores que predominan en la sociedad de un determinado contexto histórico. De allí que muchos de los problemas que hoy experimenta son el resultado de la mutación de esos valores que se está produciendo en el mundo occidental. Examinaremos algunos de los factores que están modelando la educación actual: el privilegio de lo joven, la crisis en las relaciones intergeneracionales, la vida veloz, la influencia de la tecnología, la resistencia a la norma, el desprestigio del esfuerzo así como la escasa relevancia social que tiene entre nosotros la educación. Ese desinterés se comprueba cuando se analiza el estado actual de la educación en nuestro país. La formación universitaria en general y la de los médicos en particular, no escapan a esta crisis que se pone de manifiesto en la dificultad que ofrece la tarea de enseñar. Finalmente, señalaremos la importancia del carácter contracultural que hoy tienen las instituciones educativas cuyos valores deberían ser preservados por una sociedad que hoy tiende a desconocerlos.

ANEXO II

Normativa para la Conformación de las Comisiones que desarrollaran actividades de apoyo a la comisión Directiva de la Academia de Ciencias Médicas de la Provincia de Córdoba

Comisión de Difusión, Biblioteca, Publicaciones y Archivos

1) Objetivos:

- Fortalecer y promover vías de comunicación con los Académicos
- Generar diferentes espacios de difusión acerca de nuestra actividad
- Fomentar la participación de sus miembros en los medios locales, tanto gráficos, como televisivos y radiales
- Diseñar y aplicar criterios de uso de la página Web fortalecer su utilización.
- Facilitar el acceso y difusión de todos los recursos disponibles de información científica.

- Colaborar en los procesos de creación y difusión del conocimiento, contribuyendo a la formación integral de los profesionales.
- Consolidar la Biblioteca como agente y servicio clave de la Academia.
- Gestionar y organizar espacios de trabajo y equipamiento, información propia y ajena en diversos formatos fácilmente accesibles al usuario.
- Adecuar la prestación de servicios virtuales y presenciales destinados al aprendizaje, docencia e investigación.

2) **Misión y Valores**

Los valores contemplados para dar un perfil a las actividades programadas son los siguientes:

- **Calidad:** Ofrecer a nuestros usuarios servicios de excelencia
- **Visibilidad:** Contribuir a difundir los resultados de la investigación que se produce en la Academia
- **Accesibilidad:** Facilitar el acceso a nuestros espacios, servicios y página Web.
- **Comunicación:** estableciendo canales de comunicación, tanto virtuales como presenciales, entre todos los académicos y con los usuarios seleccionados.
- **Acceso Abierto:** Adherir a las propuestas existentes en este marco, para poder compartir el conocimiento
- **Profesionalidad:** Comprometerse al desarrollo de las competencias profesionales de la manera más eficaz y eficiente posible
- **Investigación:** Ofrecer servicios de excelencia que satisfagan las necesidades de la investigación y contribuyan a la difusión de la producción científica de la Academia
- **Personas y organización:** Garantizar la modalidad de funcionamiento de la biblioteca de modo eficiente, con una oferta atractiva y actualizada para los usuarios.
- **Alianzas, Cooperación y Sociedad:** Afianzar y continuar con las buenas prácticas existentes en relación con alianzas y cooperaciones nacionales e internacionales con el objetivo de llegar a tener un impacto directo o indirecto en la sociedad

3) **Constitución:**

Cada Comisión procederá a elegir de su seno, un Coordinador y un secretario que ejercerán sus funciones por el tiempo que dure su mandato como miembro de la Comisión.

Dicha Comisión estará constituida por no menos de dos miembros, preferentemente no mayor de cinco miembros responsables - que permanecerán en contacto con la Comisión Directiva— integrada por académicos encargados de cooperar en la adquisición de la información. Estos miembros podrán nombrar a sus colaboradores. Los miembros de la comisión serán elegidos por un período de dos años para el desempeño de sus funciones; podrán ser reelegidos por la Comisión Directiva.

Su mandato comenzará con la gestión de cada Mesa Directiva, debiendo el primer Plenario que se celebre después de la elección de aquélla, proceder al

nombramiento de las Comisiones y/ o determinar la continuidad de los integrantes de las mismas.

En caso de renuncia, el o los renunciantes deberán hacerlo con antelación suficiente, para permitir a la Comisión Directiva buscar a sus reemplazantes, ponerlos a cargo y no interferir en las tareas de la comisión. Asimismo deberán transferir a los nuevos encargados la documentación pertinente de los trabajos en desarrollo.

II) Comisión de Presupuesto e Infraestructura

1) Objetivos:

- Considerar y dar su aprobación a los acuerdos económicos y presupuestarios con organizaciones especializadas, debiendo efectuar las recomendaciones pertinentes a la Comisión Directiva vigente.
- Gestionar el gasto de la Academia a través del marco financiero.
- Preparar el proyecto de presupuesto y contribuir al proceso presupuestario.
- Administrar los recursos propios del presupuesto de la Academia.
- Gestionar el marco reglamentario del presupuesto y, en particular, el Reglamento Financiero.
- Informar sobre la ejecución del presupuesto
- Administrar la tesorería central
- Elaborar las cuentas anuales de la Comisión Directiva contando con el apoyo profesional pertinente
- Promover la buena gestión financiera y un presupuesto centrado en los resultados
- Gestionar un sistema informatizado de contabilidad y gestión financiera de la Academia.

2) Misión y Valores:

- Velar por las condiciones administrativas y presupuestarias de la Academia.
- Dirigir la administración presupuestaria de la Academia que comprende la programación y formulación del proyecto de Presupuesto, la ejecución, el control, seguimiento, evaluación, cierre y liquidación anual del mismo.
- Propender a la concreción de una sede propia.

3) Constitución:

Cada Comisión procederá a elegir de su seno, un Coordinador y un secretario que ejercerán sus funciones por el tiempo que dure su mandato como miembro de la Comisión.

Dicha Comisión estará constituida por no menos de dos miembros, preferentemente no mayor de cinco miembros responsables - que permanecerán en contacto con la Comisión Directiva— integrada por académicos encargados de cooperar en la adquisición de la información. Estos miembros podrán nombrar a sus colaboradores. Los miembros de la comisión serán elegidos por un período de

dos años para el desempeño de sus funciones; podrán ser reelegidos por la Comisión Directiva.

Su mandato comenzará con la gestión de cada Mesa Directiva, debiendo el primer Plenario que se celebre después de la elección de aquella, proceder al nombramiento de las Comisiones y/ o determinar la continuidad de los integrantes de las mismas

En caso de renuncia, el o los renunciantes deberán hacerlo con antelación suficiente, para permitir a la Comisión Directiva buscar a sus reemplazantes, ponerlos a cargo y no interferir en las tareas de la comisión. Asimismo deberán transferir a los nuevos encargados la documentación pertinente de los trabajos en desarrollo.

III) Comisión de Estatuto y Reglamento.

1) Objetivos :

- Redactar y/o modificar las disposiciones generales existentes y/ o las de reciente creación referidas a :
 - a) Período para el cual serán nombrados los miembros para desarrollar las actividades contempladas y los requisitos que se deben cumplir al sufrir cambios (renuncia, entre otros).
 - b) Periodicidad de reunión de los miembros, participación y acuerdos, los que deberán inscribirse en las actas correspondientes.
 - c) Límite de tiempo de las respectivas comisiones o tribunal para dar respuesta a las normativas contempladas en la Academia frente a diferentes actos y/o solicitudes.
 - d) Facultades de la Comisión Directiva, en cuanto a presidir las sesiones, convocar a reuniones, moderar los debates, ejercer su derecho al voto, firmar actas, designar a los integrantes de los equipos especiales de trabajo, analizar las propuestas de medidas preventivas.
 - e) Facultades de los miembros tales como: nombramientos de miembros suplentes.
 - f) Requisitos que se deben requerir de las reuniones, las convocatorias, acuerdos, tipo de voto a ejercerse (mano alzada o escrito), establecer el quórum, entre otros.

2) Misión y Valores

- Desarrollar normativamente las competencias asignadas a la CD (Comisión Directiva), para la Elaboración y/o modificación del Reglamento de funcionamiento interno.
- Velar por el cumplimiento y fomentar la difusión y conocimiento del Código Ético y de buen gobierno de la CD.
- Resolver las dudas o solucionar los conflictos que puedan producirse en relación con la interpretación, contenido y aplicación del Código Ético, teniendo en tal caso carácter vinculante las resoluciones que se adopten.

3) Constitución:

Cada Comisión procederá a elegir de su seno, un Coordinador y un secretario que ejercerán sus funciones por el tiempo que dure su mandato como miembro de la Comisión.

Dicha Comisión estará constituida por no menos de dos miembros, preferentemente no mayor de cinco miembros responsables - que permanecerán en contacto con la Comisión Directiva— integrada por académicos encargados de cooperar en la adquisición de la información. Estos miembros podrán nombrar a sus colaboradores. Los miembros de la comisión serán elegidos por un período de dos años para el desempeño de sus funciones; podrán ser reelegidos por la Comisión Directiva.

Su mandato comenzará con la gestión de cada Mesa Directiva, debiendo el primer Plenario que se celebre después de la elección de aquella, proceder al nombramiento de las Comisiones y/ o determinar la continuidad de los integrantes de las mismas

En caso de renuncia, el o los renunciantes deberán hacerlo con antelación suficiente, para permitir a la Comisión Directiva buscar a sus reemplazantes, ponerlos a cargo y no interferir en las tareas de la comisión. Asimismo deberán transferir a los nuevos encargados la documentación pertinente de los trabajos en desarrollo.

IV Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión.

1) Objetivos

- Promover de los vínculos de cooperación institucional en el ámbito académico, científico, tecnológico y cultural, siendo así el pilar fundamental en el desarrollo institucional de la Academia
- Impulsar las relaciones y la comunicación efectiva con la comunidad universitaria y su entorno.
- Planificar de manera óptima las diversas actividades académicas
- Contribuir a la selección de temas relevantes para promover el desarrollo de la Institución y su contribución a la comunidad científica.

2) Misión y Valores

- La Comisión de Relaciones Institucionales constituye el brazo ejecutor de las interrelaciones que la Academia mantiene con su entorno académico, social, empresarial e industrial.
- Crear y fortalecer los vínculos de cooperación con otras universidades, instituciones, organizaciones y la sociedad, mediante la celebración de convenios para así poder insertarse en nuevos adelantos científicos y tecnológicos, reafirmando el reconocimiento nacional e internacional.
- Organizar y coordinar de los actos académicos buscando siempre el logro de la excelencia en todas las actividades.
- Establecer relaciones y vínculos de cooperación en el escenario nacional e Internacional, con el objeto de proyectar positivamente la imagen de la Academia a

nivel interno y externo. Realizar estas funciones con responsabilidad, objetividad y creatividad para generar y concretar proyectos.

- Serán sus Valores: Responsabilidad, Objetividad, Creatividad, Capacidad de concretar.
- Propiciar el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, a los fines de promover la inserción correcta y perdurable de la Academia en el tiempo.
- Construir una cultura institucional sustentada en la cooperación como valor y estrategia que permita a la Academia lograr el alcance pleno de su misión y proyección social, contribuyendo así a promover condiciones de beneficios para la entidad, sus miembros y la sociedad.

3) Constitución:

Cada Comisión procederá a elegir de su seno, un Coordinador y un secretario que ejercerán sus funciones por el tiempo que dure su mandato como miembro de la Comisión.

Dicha Comisión estará constituida por no menos de dos miembros, preferentemente no mayor de cinco miembros responsables - que permanecerán en contacto con la Comisión Directiva— integrada por académicos encargados de cooperar en la adquisición de la información. Estos miembros podrán nombrar a sus colaboradores. Los miembros de la comisión serán elegidos por un período de dos años para el desempeño de sus funciones; podrán ser reelegidos por la Comisión Directiva.

Su mandato comenzará con la gestión de cada Mesa Directiva, debiendo el primer Plenario que se celebre después de la elección de aquélla, proceder al nombramiento de las Comisiones y/ o determinar la continuidad de los integrantes de las mismas.

En caso de renuncia, el o los renunciantes deberán hacerlo con antelación suficiente, para permitir a la Comisión Directiva buscar a sus reemplazantes, ponerlos a cargo y no interferir en las tareas de la comisión. Asimismo deberán transferir a los nuevos encargados la documentación pertinente de los trabajos en desarrollo.

ANEXO III

ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS

P R E M I O

"FUNDADORES".

La Academia de ciencias médicas instituye el premio "FUNDADORES" con el propósito de rendir homenaje a quienes la iniciaron, incluyendo en ella a las distintas ramas de las ciencias de la salud humana.

En ella se asocian diversas disciplinas de las ciencias de la vida, con el propósito de suscitar el intercambio de sus conocimientos y avances científicos.

Esta interrelación favorece el enriquecimiento de las ciencias biológicas y amplía sus perspectivas.

El propósito de este premio es, justamente, hacer que los investigadores estrechen vínculos participando de sus experiencias tanto en el terreno clínico como en las disciplinas básicas.

La responsabilidad de los académicos.

La Academia de ciencias médicas tiene una misión concreta que cumplir en nuestra sociedad. Misión que se consideró en la conferencia versal del año 2016.

Esta misión corresponde a todos los académicos desde el presidente, la comisión directiva, los miembros de número y los eméritos. Nadie debe quedar excluido desde el lugar que ocupa, sea en funciones directivas o como integrante de las distintas comisiones.

Es una responsabilidad social que compete a todos y al asumirla fortalece nuestra presencia y contribuye al bien común. La Academia será tanto más respetada cuanto mayor sea su contribución al desarrollo de una medicina al servicio de la persona humana.

No siempre se advierten los frutos en lo inmediato; sin embargo, los mismos irán mostrándose con el trabajo constante y sin pausas.

ANEXO I

Proyecto para la elaboración de consensos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades oncológicas prevalentes

Objetivos.

Conformar comisiones inter-disciplinarias para producir pautas eficientes en la consideración de afecciones oncológicas. Lo anterior supone la convocatoria de las Sociedades Científicas de distintas especialidades para la designación de representantes de las mismas que integraran las distintas comisiones. De igual manera, se solicitará la adhesión a este proyecto del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba. Este aspecto se conceptúa, en principio, como muy factible y permitirá el aprovechamiento de la estructura de esa entidad para difundir los consensos respectivos. Con los mismos objetivos se solicitará la participación del Ministerio de Salud de la Pcia. de Córdoba.

Implementación

Las comisiones de referencia serán coordinadas por un miembro académico designado por la Comisión Directiva. La tarea del mismo será la de instruir a los integrantes de la comisión respectiva de los objetivos de su tarea, remarcando que la misma no es producir un tratado de cada patología sino la de conformar un algoritmo a seguir respecto a la metodología de diagnóstico y tratamiento, pautas que serán explicitadas usando todos los métodos adecuadamente validados y de probada eficacia.

Además de la indudable utilidad que esta tarea supone para los médicos generales y aún para los especialistas, permitirá sentar presencia de la Academia de Ciencias Médicas ante la comunidad médica y la sociedad en general.

Presidente: Acad. Miguel Ángel Dahbar

Vice- Presidente: Acad. Mirta Miras

Secretaria: Acad. Ana Maria Masini Repiso

Tesorero: Acad. Eduardo Moreyra

Vocales Titulares

Acad. Diana Masih

Acad. Norberto Allende

Acad. Ana Maria Masini Repiso

Acad. Julio Suárez

Acad. José Luis Bocco

Vocales Suplentes

Acad. Clelia Maria Riera

Acad. Héctor Ferreyra

Acad. Carlos Curet

Acad. Carlos Oulton

Acad. Eduardo Moreyra